

El CONOCER fomenta la lectura a través de la certificación de promotores

México, Distrito Federal, 23 de febrero de 2012.

El CONOCER en conjunto con el Comité de Gestión por Competencias de Habilidades Digitales en Procesos de Aprendizaje fomenta la lectura en todo el país a través de diversas acciones, entre ellas, la incorporación al Registro Nacional de Estándares de Competencia¹ del Estándar de Competencia EC0120 - Promoción de la lectura.

Los Estándares de Competencia son las definiciones de los conocimientos, habilidades, destrezas, comportamientos y actitudes requeridas para que una persona realice cualquier actividad productiva, social o de gobierno con un alto nivel de desempeño.

El **Estándar de Competencia EC0120 – Promoción de la lectura** está dirigido a personas que deban contar con conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para promover y realizar sesiones de lectura con público en general o con comunidades específicas; incluyendo actividades que van desde planear, hasta desarrollar las estrategias de promoción de la lectura, como: preparar el material de apoyo, verificar el espacio a utilizar para cada sesión, coordinar la sesión, leer en voz alta y orientar a los integrantes del grupo, propiciando su participación mediante actividades o preguntas relacionadas con la lectura.

Las personas que deseen participar como promotores de lectura en sus empresas, instituciones, escuelas o cualquiera que sea su centro de trabajo, pueden certificarse a través de diversas organizaciones acreditadas por el CONOCER, tales como:

- Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo
- Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria

Existen otras instituciones y organizaciones autorizadas para certificar en este Estándar de Competencia, las cuales pueden ser consultadas en la página web del CONOCER.

El **Comité de Gestión por Competencias de Habilidades Digitales en Procesos de Aprendizaje** es el responsable de promover que todas las instancias públicas y privadas dentro y fuera de la SEP, que participen en el Programa de Fomento a la Lectura "Leer para aprender", puedan certificar personas para que sean impulsoras de la puesta en marcha a nivel nacional del programa.

Los Comités de Gestión por Competencias (CGCs) son grupos de líderes de los diferentes sectores del país; se conforman por presidentes y vicepresidentes de cámaras empresariales, directores generales de empresas, dirigentes de trabajadores y de organizaciones civiles e instituciones educativas y de gobierno. Su alto nivel de representatividad los convierte en grupos colegiados, con una gran influencia en cada uno de los sectores que representan.

¹ Disponible para su consulta en la página web: www.conocer.gob.mx

Los Comités están empoderados para definir la agenda de capital humano para sus sectores:

- a) Determinan cuáles son los Estándares de Competencia (EC) relevantes para elevar la competitividad en sus industrias.
- b) Especifican qué organizaciones o instituciones evaluarán y certificarán las competencias de las personas, con base en los estándares desarrollados por ellos mismos.
- c) Establecen la vigencia de los Estándares de Competencia y de los certificados de competencia que se emitan.

El Comité de Gestión por Competencias de Habilidades Digitales en Procesos de Aprendizaje está integrado por instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, de diversos sectores (productivo, educativo social y de gobierno), de gran prestigio y con un amplio reconocimiento en todo el mundo:

- Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública
- Integrated Electronics Inc.
- Hewlett Packard
- Microsoft
- Primary/Secondary Teacher Programs Microsoft
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- Sociedad Internacional de Tecnología en la Educación
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
- CERTIPORT en México
- Educación Superior para Profesionales de la Educación de la Secretaría de Educación Pública
- Regional Bureau for Science in Arab States de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- Intel Education de Electronics Inc.
- CISCO América Latina
- Educación Global, CISCO

Las acciones que realiza el CONOCER forman parte del Programa de fomento a la lectura en Educación Básica "Leer para aprender" de los órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública y del sector paraestatal, promovido por el Secretario de Educación Pública, Alfonso Lujambio en 2011.

Cabe destacar que el 21 de febrero la Secretaría de Educación Pública puso en marcha el Programa de Fomento a la Lectura para la Educación Media Superior, para sembrar también entre los jóvenes el gusto por la lectura.

Durante los últimos 5 años el gobierno federal ha llevado a cabo acciones en los diferentes niveles de enseñanza, como la entrega de los Estándares de Habilidad Lectora a los padres de familia para motivar la lectura con sus hijos durante 20 minutos diarios; la adquisición de libros para más de 200 mil escuelas; así como la transformación de 360 mil aulas en bibliotecas equipadas con más de 70 millones de ejemplares y al mismo tiempo dar continuidad al programa que opera actualmente en Educación Básica.

Acerca del CONOCER

El CONOCER es una entidad paraestatal del gobierno federal, sectorizada en la Secretaría de Educación Pública, que cuenta con un Órgano de Gobierno intersecretarial y tripartita, en el cual participan los Secretarios de Educación Pública, del Trabajo y de Economía, entre otros, así como representantes de los sectores empresarial y laboral. La misión del CONOCER es promover, impulsar y coordinar el desarrollo del Sistema Nacional de Competencias de las Personas.

El Sistema Nacional de Competencias de las Personas es un gran acuerdo nacional en el que participan empresarios, trabajadores, educadores y el gobierno. Es un instrumento adicional para incrementar la competitividad, la productividad, el desarrollo y el progreso del país, con base en el capital humano.

Se compone, fundamentalmente de tres piezas:

1. Comités Sectoriales de Gestión por Competencias. Son grupos de empresarios, trabajadores, educadores o servidores públicos de alto nivel, que identifican cuáles son las competencias más relevantes para ese sector y como resultado desarrollan Estándares de Competencia.
Los Estándares de Competencia son las definiciones de los conocimientos, habilidades, destrezas, comportamientos y actitudes requeridas para que una persona realice cualquier actividad productiva, social o de gobierno, con un alto nivel de desempeño.
2. Instrumentos de transferencia del conocimiento al mercado laboral y al sector educativo. Dentro de estos instrumentos destaca el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC). Cada Estándar de Competencia inscrito en el RENEK se convierte en un referente nacional para que todas las personas que quieren dedicarse a una tarea en particular sepan qué es lo que deben de saber, saber hacer y cómo deben de ser para que puedan desempeñar esa tarea con un alto nivel de desempeño.
3. Estructura nacional de evaluación y certificación de competencias. Los propios empleadores, las cámaras, asociaciones, confederaciones empresariales, sindicatos, instituciones educativas públicas y privadas, (de educación media superior y superior), pueden evaluar y certificar competencias de personas, una vez que han sido autorizados por el CONOCER, dando con ello prestigio, credibilidad, certidumbre y confianza en el Sistema Nacional de Competencias.

El Sistema Nacional de Competencias de las Personas contribuye al posicionamiento de México y de sus sectores productivos ante el mundo, como un destino seguro y rentable para las inversiones, dada la certificación de sus trabajadores como personas competentes para las funciones clave que requieren. Tanto a las empresas, como a las instituciones sociales, educativas y de gobierno las ayuda a disminuir tiempos y costos de operación, por ejemplo, en la búsqueda, contratación y capacitación inicial del personal. Además, fortalece la movilidad laboral nacional e internacional, ya que la autoridad educativa federal reconoce las competencias de las personas por medio de un certificado SEP - CONOCER.

También ofrece a los estudiantes, principalmente de carreras técnicas, la posibilidad de certificar sus competencias durante sus programas de estudio y les otorga más herramientas para integrarse al mercado laboral de manera exitosa. Aún cuando por diversas razones no hubieran concluido sus estudios, los certificados respaldan sus competencias.

Contacto para prensa:

Aída Angélica Ulloa Santacruz, Subdirección de Difusión

aida.ulloa@conocer.gob.mx

Tel.: 01 (55) 22.82.02.71

Visita la "Sala de Prensa" en: <http://www.conocer.gob.mx>

Síguenos en: 